

22-23

MICROGRADO DE LAS SOCIEDADES EN
EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO

CÓDIGO 69904011

UNED

22-23

SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO
CÓDIGO 69904011

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIOLÓGÍA DEL GÉNERO
Código	69904011
Curso académico	2022/2023
Departamento	SOCIOLÓGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Título en que se imparte	MICROGRADO DE LAS SOCIEDADES EN EL HORIZONTE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Sociología del Género” es una asignatura obligatoria de cuarto curso del grado de Sociología y optativa para los grados de Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social; tiene una carga docente de 6 créditos. El objetivo de la asignatura es comprender cómo el género vertebral y estructura nuestras sociedades y lo hace configurando tanto las instituciones y fenómenos sociales (nivel estructural) como nuestras identidades, subjetividades y formas de relación (niveles meso y micro). Estos niveles no pueden ser desligados y en esta asignatura se trabajará considerando cada uno de ellos, así como su interrelación. La asignatura busca dotar al estudiantado de las herramientas conceptuales y teóricas para analizar esa dinámica y mostrando cómo esa estructuración es intrínsecamente desigual: el género vertebral jerárquicamente la sociedad situando a unos en una posición de privilegio y a otras en una situación de subordinación y subalternidad, y generando unas relaciones de género desiguales.

Este objetivo general que se propone la asignatura se desarrolla a través de los bloques temáticos que la componen. Para ello se comienza trabajando sobre los fundamentos teóricos y conceptuales necesarios para la perspectiva de género: entre otros, patriarcado, dicotomía público/privado, género, sistema sexo/género, e interseccionalidad. Se continúa discutiendo cómo el género vertebral las sociedades mediante la definición de normas de género y sexuales que son interiorizadas y las personas encarnamos atendiendo especialmente a la construcción de la masculinidad y la heterosexualidad obligatoria. A continuación analiza, por un lado, cómo la perspectiva de género es fundamental para entender algunas instituciones sociales centrales en nuestras sociedades modernas (familia, trabajo, cuidado...) y, por otro, se abordan las violencias contra las mujeres tanto desde su carácter estructural como in-corporado y situado. Seguidamente se plantea cómo la perspectiva de género desde las llamadas epistemologías feministas ponen en jaque las aproximaciones científicas, incluyendo las de las ciencias sociales, y se proponen nuevas perspectivas para la actividad científica. La asignatura cierra con un bloque dedicado a las políticas de igualdad de género cuyo fin es cambiar las dinámicas jerarquizadoras propias de nuestras sociedades generizadas y, con ello, construir sociedades más igualitarias y de mayor justicia social.

Al ser una asignatura de cuarto curso de grado, se espera que el estudiantado llegue con un

bagaje importante en términos de comprensión de literatura especializada y de capacidad crítica. La asignatura buscará consolidar algunas competencias generales que se han desarrollado en cursos previos: gestión autónoma y regulada del trabajo (a partir del estudio de los contenidos y el desarrollo de las actividades propuestas), el uso de las TIC, una expresión escrita propia de estos niveles universitarios (tanto en el examen como en las PECs), el compromiso ético en el uso de referencias bibliográficas y de fuentes de datos, participación en la dinámica colectiva de la asignatura (se fomentará el uso de los foros como espacio para consolidar lo aprendido e intercambiar con otros/as estudiantes), la capacidad analítica de información, etc. La asignatura permitirá, asimismo, desarrollar algunas competencias propias, especialmente, la incorporación del género como una perspectiva de análisis holística tanto de la sociedad como de las ciencias sociales. "Sociología del Género" es, por su contenido y perspectiva, una asignatura que requiere de una disposición reflexiva y crítica por parte del estudiantado. Las lecturas, de cierta complejidad como el tema que abordan, conducen a replantearse cómo nuestras sociedades están estructuradas, cómo nuestras identidades y subjetividades se conforman en relación con ellas y cómo, de alguna manera, podemos estar alimentando o subvirtiendo el orden (desigual) de género. En definitiva, esta asignatura quiere prender el espíritu crítico, reflexivo y autorreflexivo del estudiantado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura "Sociología del Género" no exige ningún requisito concreto para ser cursada. Ahora, al ser una asignatura de cuarto curso de grado, se espera que el estudiantado llegue con un bagaje importante en términos de conocimiento de la teoría sociológica y de las Ciencias Sociales, de comprensión de literatura especializada y compleja y de capacidad crítica.

La asignatura buscará consolidar algunas competencias generales que se han desarrollado en cursos previos: gestión autónoma y regulada del trabajo (a partir del estudio de los contenidos y el desarrollo de las actividades propuestas), el uso de las TIC, una expresión escrita propia de estos niveles universitarios (tanto en el examen como en las PECs), el compromiso ético en el uso de referencias bibliográficas y de fuentes de datos, participación en la dinámica colectiva de la asignatura (se fomentará el uso de los foros como espacio para consolidar lo aprendido e intercambiar con otros/as estudiantes), la capacidad analítica de información sociológica, etc.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA MARTINEZ GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
mariamartinez@poli.uned.es
91398-8493
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con la metodología propia de la UNED.

El primer canal de comunicación entre el estudiantado y el equipo docente será el aula virtual de la asignatura. Allí se pondrán a disposición del estudiantado los materiales de estudio y otros materiales para el aprendizaje (documentos de apoyo, vídeos...). Los foros disponibles en el aula virtual serán la vía fundamental de comunicación entre el estudiantado y el equipo docente, así como entre estudiantes. En los foros se resolverán dudas sobre el contenido y el desarrollo del curso.

El estudiantado podrá igualmente contactar con el equipo docente vía correo electrónico, correo ordinario, presencial (cita previamente acordada) o por teléfono.

Además, el estudiantado contará con el apoyo de profesorado-tutor. En esta asignatura contamos con varias profesoras tutoras-intercampus que atienden al conjunto de estudiantes independientemente de su centro asociado de adscripción. Los centros asociados informarán al estudiantado sobre el profesorado tutorial encargado de tutorizarles. Cada profesor/a-tutor/a establecerá las vías de comunicación al principio del curso. El profesorado-tutor es, además, responsable de la evaluación de alguna de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) que se ofertan optativamente en esta asignatura.

Horario de atención al estudiantado por parte del equipo docente:

D.^a María Martínez González

Lunes de 10:00 a 17:00 y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.

Despacho: 3.09.

Correo electrónico: mariamartinez@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 8493.

Dirección postal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) - Despacho: 3.09

C/ Obispo de Trejo, 2

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La **competencia fundamental** que busca desarrollar esta asignatura es entender el género como estructurador de nuestras sociedades y nuestras identidades y subjetividades, e incorporar el género como herramienta analítica para abordar el estudio de las sociedades. Además, el estudiantado reforzará algunas competencias generales, transversales y específicas a los grados en Ciencias Sociales:

Competencias generales

CG 1.1.2 - Planificación y organización

CG 1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

CG 1.2.1 - Análisis y síntesis

CG 1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG 1.2.5 - Razonamiento crítico

CG 2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG 2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG 2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

CG 4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Competencias transversales

CT01 - Planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas

CT02 - Manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes

CT03 - Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.

CT04 - Capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas

CT05 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros

CT06 - Dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional

CT07 - Uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante unafamiliarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilizaciónde recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante

CT08 - Compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en sutrabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas

Competencias específicas

CE01 - Conocer y saber aplicar a la explicación social los conceptos y las argumentaciones fundamentales de la Sociología

CE03 - Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales

CE06 - Elaborar explicaciones sociológicas de distintos fenómenos sociales y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas

CE07 - Formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica

CE08 - Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico

CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar satisfactoriamente la asignatura "Sociología del Género", el estudiantado deberá haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer las principales teorías y conceptos del cambio social.
- Apreciar la importancia y la complejidad de las transformaciones sociales en un contexto de la sociedad global.
- Innovar y, por tanto, emitir juicios fundados de prospectiva social y tendencias sociales en un ámbito ético universal.
- Comprender las dinámicas organizacionales y simbólicas de los movimientos sociales

contemporáneos, con especial referencia a su papel como agencias de significación colectiva y cauces alternativos de participación social.

- Conocer los límites y posibilidades de los procesos participativos de acción colectiva en contextos democráticos.
- Establecer la importancia que tienen los recursos y factores sociales en las estructuras y los procesos políticos, así como la influencia que la intervención de los ciudadanos en la vida política tiene sobre el ejercicio del poder, el mantenimiento y el cambio de las instituciones políticas.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento teórico sobre Sociología Política al análisis de las democracias contemporáneas.
- Comprender cómo se desarrollan las relaciones de género desde la Edad Moderna en las sociedades occidentales.
- Conocer las herramientas conceptuales para poder analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres.
- Ser capaz de entender los mecanismos de producción y reproducción de la desigualdad entre los sexos en un mundo globalizado.
- Conocer la historia y aplicación de los derechos de igualdad entre hombres y mujeres en diferentes sociedades mundiales.

CONTENIDOS

Bloque 1. Fundamentos teóricos y conceptuales para una Sociología del Género

El primer bloque de la asignatura tiene como objetivo la adquisición de los fundamentos teóricos y conceptuales para una Sociología del Género. Se trabajarán, principalmente, los siguientes conceptos y las teorías que los inspiran: patriarcado, la dicotomía público/privado, el binomio sexo/género, y la interseccionalidad.

Bloque 2. El debate sobre el género: más allá de los roles y la socialización de género

Si en el primer bloque hemos abordado diferentes conceptos y teorías que recorren la Sociología del Género, en este nos centraremos en el concepto central de la asignatura, el de género. Partiendo de lo trabajado en el bloque anterior, en este nos proponemos como objetivo conocer las diferentes teorías sociológicas en torno al género desarrollando una postura crítica en relación con la versión hegemónica en la sociología demasiado inspirada en el funcionalismo. Asimismo trabajaremos la construcción de la masculinidad de manera compleja y la imposición de un orden de género que supone, además, la obligatoriedad de la heterosexualidad. Este bloque complementa al anterior porque permite pensar el género como práctica encarnada que constituye a los sujetos y no sólo como una estructura en la que nos socializan.

Bloque 3. La intersección entre lo público y lo privado: familia, trabajo y cuidado

Asentadas las bases teóricas y conceptuales de la asignatura, el objetivo de este tercer bloque es analizar cómo el género vertebral algunas instituciones centrales de nuestra sociedad (familia, trabajo y cuidado) mostrando al tiempo los intensos cambios acaecidos en cada una de ellas y la persistencia de modelos de género que reproducen el orden de género patriarcal y jerárquico y se sostienen en las dicotomías fundantes de nuestra modernidad.

Bloque 4. Violencias contra las mujeres y de género

En este cuarto bloque de la asignatura abordamos un aspecto fundamental para entender cómo el género estructura nuestras sociedades y cómo esa estructuración se produce y reproduce mediante nuestra incorporación de normas de género. Se trata de las violencias contra las mujeres y/o de las violencias de género. Sólo esta doble perspectiva es capaz de hacernos entender cómo esta violencia se perpetúa incluso en sociedades formalmente democráticas e igualitarias.

Bloque 5. Epistemologías feministas y la producción del conocimiento científico

En este bloque abordaremos las llamadas epistemologías feministas cuyo objetivo es desvelar cómo la producción científica está también atravesada por el género. No es sólo que las mujeres no hayan estado presentes o hayan sido invisibilizadas en la producción científica, sino que la ciencia está atravesada por sesgos sexistas y androcéntricos a pesar de su supuesta objetividad. De esta manera, se cuestionará el paradigma científico moderno y se propondrán otras vías de investigación que no refuercen el orden de género.

Bloque 6. Las políticas de igualdad de género

El objetivo de este último bloque es conocer algunos elementos fundamentales de las políticas de igualdad, pero en relación con los conceptos, teorías y debates planteados en los bloques anteriores. Así, para entender las políticas de igualdad de género es necesario entender los debates y las críticas que ha recibido el concepto de género, también las discusiones en torno al patriarcado como sistema de distribución jerárquica del poder, pero igualmente cómo el análisis de las desigualdades en los ámbitos públicos y privado o las violencias de género nos muestran las necesidades de transformaciones que subviertan y no reproduzcan el orden jerárquico de género.

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas que pueden ser clasificadas en dos categorías: trabajo autónomo del estudiantado e interacción con el equipo docente y el profesorado tutorial.

Una actividad fundamental es leer con detenimiento la Guía de Estudio, así como en revisar la estructura de el aula virtual de la asignatura en la que se facilitarán materiales para el estudio.

1. Trabajo autónomo del estudiantado

Consiste en el trabajo que organiza y realiza el estudiantado de forma autónoma. Comprende las siguientes actividades principales:

- Lectura detenida de la guía de la asignatura.
- Estudio de los bloques temáticos propuestos por el equipo docente, utilizando para ello la bibliografía básica y complementándola con la bibliografía complementaria y otros recursos que se propongan.
- Interacción del estudiantado entre sí y con el equipo docente en los foros de los cursos virtuales de la asignatura.
- Realización de las pruebas de evaluación continua opcionales que se diseñen para la asignatura.
- Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED o en la plataforma AvEx.

2. Interacción con equipos docentes y profesorado tutorial

La interacción se realizará a través de:

- Con el equipo docente a través del aula virtual principalmente, y cualquiera de las siguientes vías de comunicación: correo electrónico, correo ordinario, presencial (cita previamente acordada) o por teléfono. Consultar en el apartado "Horario de atención al estudiante" la información para el contacto.
- Con el profesorado-tutor, a través de la asistencia a tutorías presenciales o virtuales que se ofrecieran, los foros destinados al efecto en la plataforma aLF, y el correo electrónico. El profesorado-tutor realizará algunas sesiones online que se anunciarán en el aula virtual. El estudiantado deberá consultar en su Centro Asociado de adscripción qué profesor/a tutor/a le corresponde.

Se anima encarecidamente al estudiantado que se comunique regularmente con el equipo docente y el profesorado-tutor pues ello facilitará el trabajo autónomo y la comprensión de los contenidos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

El estudiantado podrá llevar consigo a la prueba presencial el **programa de la asignatura y las lecturas obligatorias de la misma** (ambos en formato papel). Todo este material es descargable desde el aula virtual de la asignatura tras el comienzo del curso.

Criterios de evaluación

Existen unos **requisitos mínimos** para superar la prueba escrita:

- Contestar a las dos partes del examen.**
- Responder a cada pregunta en el espacio indicado en la hoja del examen. Un folio por ambas caras para cada una de las preguntas.**
- Superar cada parte del examen independientemente. Es decir, no es suficiente que el sumatorio de ambas respuestas sea el aprobado, se deberá aprobar cada una de las partes del examen.**

Además, para su corrección, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- La respuesta se ciñe al objeto de la pregunta.
- La respuesta se construye fundamentalmente a partir de las lecturas de la asignatura. Se podrá referenciar (y se valorará positivamente) otros textos de la asignatura o aportados por el/la estudiante, pero esas referencias deberán sumar y nunca sustituir.
- El/la/le estudiante realiza una argumentación clara, congruente, y ordenada, así como hace un uso correcto del lenguaje (sintaxis, puntuación, ortografía...).
- Las fuentes y bibliografía de las que proviene la información están correctamente citadas y referenciadas.
- El/la/le estudiante adopta una postura crítica y reflexiva.

En ningún caso se aceptará la reproducción literal de los contenidos de los textos de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

La **prueba presencial** (examen) supone el **90% de la nota final** de la asignatura "Sociología del Género", y se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. El tiempo disponible para realizar el examen será de 2 horas (120 minutos) y constará de 2 preguntas a desarrollar de dos bloques; para cada bloque se propondrán 2 preguntas entre las que elegir una. Cada pregunta será respondida en un máximo de un folio por ambas caras; no se leerá lo que supere esa extensión. Serán **materia de examen las lecturas obligatorias de los seis bloques de la asignatura** (ver apartado contenido y programa). El estudiantado podrá disponer durante el examen del programa de la asignatura, así como de las lecturas obligatorias, ambos en formato papel, no digital (tablet, teléfono, ordenador).

La prueba presencial de la asignatura "Sociología del Género" no busca la memorización de las lecturas del programa, sino que se espera que el estudiantado haya comprendido las ideas principales, sea capaz de poner en relación las ideas, conceptos y teorías de unos textos y de unos bloques con otros, pueda hacer uso de los conceptos y teorías aprendidos para analizar un fenómeno o situación social concreta, y haya desarrollado una capacidad crítica y reflexiva tanto en relación con las teorías propuestas como de su posición personal en una sociedad vertebrada y estructurada por el género.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

El equipo docente de la asignatura propondrá tres **Pruebas de Evaluación Continua (PECs)** que serán **voluntarias**. Les/as/os estudiantes podrán realizar o no esas pruebas sabiendo que si optan por no realizarlas, la máxima nota que podrán obtener en esta asignatura será de 9 puntos (calificación máxima de la prueba presencial (examen)) y que para aprobar deberán obtener un 5 sobre 9 en el examen.

Cada estudiante puede realizar ninguna, una, dos o tres de estas pruebas ofertadas. Si opta por sólo complementar una o dos de las PECs, una de ellas siempre deberá ser la PEC 2. Las tres PECs sumarán un máximo de 2 puntos. La calificación de las tres PECs se sumará a la calificación del examen cuando en este se haya obtenido, al menos, 4 puntos sobre los 9 posibles.

Las PECs están orientadas a acompañar al estudiantado en la adquisición de conocimientos de la asignatura, especialmente en la adquisición de un conocimiento reflexivo y no memorístico. Las características generales de cada PEC se detallan a continuación explicando con más detalle el contenido de cada una en la plataforma aLF al comienzo del curso:

PEC 1. Comprensión lectora - 0,4 puntos

Les/os/as estudiantes realizarán una síntesis reflexiva de una de las lecturas básicas de los bloques 1 y 2 en relación con el contenido del bloque. La síntesis será contrastada con un/a compañero/a de la asignatura. Es, por tanto, un trabajo colectivo.

Corrige: equipo docente

Fecha de entrega: 31/03

PEC 2. Búsqueda e interpretación de datos - 0,7 puntos

El equipo docente propondrá un tema que sea susceptible de ser analizado desde la perspectiva de género a partir de fuentes secundarias. Cada estudiante deberá buscar una serie de datos e interpretarlos redactando un comentario sobre los mismos haciendo uso, al tiempo, de conceptos y teorías de la asignatura. Es fundamental mostrar capacidad crítica y reflexiva en su desarrollo.

Corrige: profesorado-tutor

Fecha de entrega: 10/05

PEC 3. (Auto)reflexión y/o comentario crítico - 0,9 puntos

El equipo docente propondrá bien un ejercicio de autorreflexión sobre la construcción del sexo-género-sexualidad o bien un comentario crítico de un material escrito o audiovisual. El ejercicio o el comentario deberán siempre apoyarse en las teorías y conceptos propuestos en las lecturas de la asignatura. Es fundamental mostrar capacidad crítica y reflexiva en su desarrollo.

Corrige: equipo docente

Fecha de entrega: 10/05

Cada PEC se entregará según las fechas indicadas anteriormente a través de la plataforma virtual del curso (apartado de tareas en la plataforma aLF). No se admitirán trabajos entregados por otra vía, ni fuera de plazo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de cada PEC se ajustarán a las características de cada actividad, pero en términos generales se valorará:

–**Argumentación clara, congruente, y ordenada, así un uso correcto del lenguaje (sintaxis, puntuación, ortografía...).**

–**Búsqueda de datos e indicadores apropiados al tema propuesto.**

–**Claridad y coherencia de los datos e indicadores presentados.**

–**Capacidad crítica y reflexiva.**

–**Uso de la bibliografía de la asignatura.**

–**Uso de bibliografía adicional buscada por el estudiantado.**

–**Será obligatorio citar y referenciar correctamente la bibliografía utilizada.**

–**Adopción de una postura crítica y reflexiva.**

Importante: La detección de plagio total o parcial (párrafos) supondrá que la prueba no se evalúe; las faltas de ortografía reiteradas o el mal uso continuado de los signos de puntuación pueden suponer la no calificación de las mismas.

Ponderación de la PEC en la nota final 2 puntos

Fecha aproximada de entrega PEC1/ fecha 31/03; PEC2/ fecha 10/05; PEC3/ fecha 10/05

Comentarios y observaciones

La realización de las 3 PECs es voluntaria, pero les/os/as estudiantes han de saber que si no realizan ninguna de las PECs la nota máxima que podrán obtener será la de la prueba presencial: 9 puntos. Las PECs deberán entregarse en tiempo y forma para poder ser evaluadas.

La calificación de las PECs se guardará para la convocatoria extraordinaria (septiembre) para quien no supere el examen en la convocatoria ordinaria (junio) o decida presentarse en dicha convocatoria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En la asignatura "Sociología del género" se llegará a la nota final de dos maneras:

1. En el caso del estudiantado que realice sólo la prueba presencial (examen) y no entregue ninguna PEC, su nota final será la calificación obtenida en la prueba presencial (examen). La máxima nota a la que podrá optar será 9 puntos, y para aprobar la asignatura habrá debido obtener 5 puntos sobre 9 en esa prueba presencial (examen).

2. Para aquel estudiantado que realice una o varias Pruebas de Evaluación Continua (PEC), a la nota obtenida en la prueba presencial (examen) se sumará la nota obtenida en la(s) PEC(s). La nota obtenida a través de las PECs puede llegar hasta 2 puntos de la calificación final. El aumento de la nota solo se producirá en caso de que la prueba presencial se haya superado con una calificación mínima de 4 puntos sobre los 9 posibles de la prueba presencial (examen).

Quienes obtengan la nota máxima en la prueba presencial (9 puntos) y en las Pruebas de Evaluación Continua (2 puntos) verán reflejado una calificación de 10 en su expediente, aunque el sumatorio supere esa cifra. Estas personas serán las prioritarias para la obtención de matrículas de honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cada bloque temático de los seis propuestos como "Contenidos" de la asignatura contará con unas **lecturas obligatorias que se especificará al comienzo del curso**. La bibliografía estará disponible en la plataforma aLF al comienzo del curso para la descarga del estudiantado.

Además, se pondrá a disposición del estudiantado una **Guía** para orientar el estudio de la asignatura, un documento que estará disponible en la plataforma aLF y que es de imprescindible lectura antes de abordar el estudio de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Mucha puede ser la bibliografía complementaria de esta asignatura pues es amplia en sus horizontes. Reseñamos aquí algunas lecturas que pueden ser de interés para el estudiantado. En el curso aLF se explicitará la bibliografía complementaria para cada bloque de estudio.

–Amorós, Celia, y de Miguel, Ana (Eds.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.

–Astelarra, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.

–Bustelo, María, y Lombardo, Emanuela (Eds.). (2007). *Políticas de igualdad en España y Europa*. Madrid: Cátedra.

–Butler, Judith (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

- Castells, Carme (Coord.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Díaz Martínez, Capitolina, y Dema Moreno, Sandra (Eds.). *Sociología y género*. Madrid: Editorial Tecnos, Grupo Anaya.
- Fausto-Sterling, Anne (1993). Los cinco sexos. *The Sciences*. Disponible en: <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121sterling2.pdf>
- García Selgas, Fernando, y Casado Aparicio, Elena (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Harding, Sandra (2017). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Edición Morata.
- Haraway, Donna J. (2005). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia y Madrid: Universitat de València y Ediciones Cátedra.
- hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Marqués, Josep-Vicent, y Osborne, Raquel (Eds.). *Sexualidad y sexismo*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Scott, Joan (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.
- Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Valdes, Teresa, y Olavarría, José (Eds.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual instalado en la plataforma aLF constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todo el alumnado matriculado en la asignatura "Sociología del Género" tiene acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es la vía para participar en diferentes actividades formativas: prueba de evaluación continua (PEC), consultas al equipo docente y al profesorado tutorial, y foros de debate entre el estudiantado. Aunque tanto en el programa como en la plataforma se irán aportando recursos de interés (artículos, noticias, documentales, audiovisuales), aquí se menciona alguna webgrafía que puede ser útil:

- INE: <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>
 - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <https://www.inmujer.gob.es/elinstituto/conocenos/home.htm>
 - Mujeres en cifras: <https://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>
 - Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/instituciones/delegacionGobierno/home.htm>
 - Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contra-la-violencia-domestica-y-de-genero/>
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.